



## CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

### **26/2019.-DECRETO DE LA SRA PRESIDENTA DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, DOÑA ISABEL BELMONTE SOLER.**

#### **MODIFICACIÓN DEL DECRETO N.º 23, DEL DÍA 7 DE MARZO DE 2019**

Mediante Decreto de la Presidencia n.º 23 del día 7 de marzo de 2019, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas convocadas para cubrir una plaza de Sargento de Bomberos de la plantilla de funcionarios de este Consorcio y se procede al nombramiento del Tribunal calificador de las pruebas. Con posterioridad, se ha tenido conocimiento de que uno de los miembros del Tribunal nombrado no reúne los requisitos exigidos en la legislación vigente, por lo que procede modificar la composición del referido Tribunal.

Por lo expuesto anteriormente, esta Presidencia RESUELVE:

**Único.-** Modificar el apartado segundo del Decreto de la Presidencia del Consorcio n.º 23 del día 7 de marzo, relativo al Tribunal calificador de las pruebas para cubrir una plaza de Sargento de Bomberos de la plantilla de funcionarios de este Consorcio, el cual queda con la siguiente redacción:

**Segundo.-** Nombrar al Tribunal calificador de las pruebas, el cual queda compuesto de la siguiente forma:

**Presidente:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. del Mar Gómez Polo, funcionaria de la Diputación de Almería, como titular; y D. Cecilio Jesús Rubio Castillo, funcionario de la Diputación de Almería, como suplente.

**Vocales:**

1º. D<sup>a</sup>. María del Carmen López Tudela, funcionaria de la Diputación de Almería, como titular; y D<sup>a</sup>. Amalia López Puertas, funcionaria de la Diputación de Almería, como suplente.

2º. D. Juan Marchal Carmona, funcionario del Consorcio de Bomberos del Poniente Almeriense, como titular; y D. Jorge Quesada Molina, funcionario del Ayuntamiento de Almería, como suplente.

3º. D. Juan Francisco Sánchez Ruiz, funcionario del Consorcio de Bomberos del Poniente Almeriense, como titular; y D. Francisco Javier García Árbol, funcionario del mismo Consorcio, como suplente.

4º. D. Juan de Dios Fajardo Veredas, funcionario del Ayuntamiento de Granada, como titular; y D. Antonio Román López, funcionario del Ayuntamiento de Almería, como suplente.

**Secretario:** D. Mariano José Espín Quirante, Secretario del Consorcio de Bomberos del Poniente Almeriense, como titular; y D. Luis Ortega Olivencia, Interventor del Consorcio de Bomberos del Poniente Almeriense, como suplente.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir o podrán ser recusados cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



**CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE**

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Así lo manda y firma la Sra. Presidenta del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, en Almería en la fecha indicada en el pie de firma.

**LA PRESIDENTA**  
Isabel Belmonte Soler

**EL SECRETARIO**  
Mariano J. Espín Quirante